CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION MONOCROMATICO PARA EL HOSPITAL GENERAL SANTA ROSA DEL AGUARAY – ID 415.860.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintidos, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General del Hospital, sito en Km.423 de la Ruta PY-08, siendo las 10:00 horas; se reúnen para la evaluación de ofertas las personas que conforman el Comité de Evaluación conforme a **Resolución D.G. SUOC N° 01/2022 POR LA CUAL SE APRUEBA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 01 / 2022 "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION MONOCROMATICO PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID 415.860**; el Lic. Lider Coronel, el Sr. Reinaldo Gonzalez y Lic. Edgar A. Giménez V., convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de sobres se realizó en fecha 07 de julio de 2022.

PRIMERO: Se menciona que la Apertura de fecha 07 de julio de 2022, es el resultado de la ADENDA N°1 de fecha 23/06/2022 y del ACTA DE PRORROGA de fecha 01/07/2022, según ADENDA N°02.

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION Y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

SEGUNDO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3883/2022, correspondiente al PAC Institucional N° 415,860, cuyo monto asciende a la suma de Gs.19.380.025. (Guaraníes DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL VEINTICINCO) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. 15 del Decreto 2992/2019 que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Luego se da lectura al Acta de Apertura de fecha 07 de JULIO de 2022, observándose que se ha recepcionado en tiempo y forma (01) una oferta, la cual se detalla:

N°	OFERENTE	EMAIL	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	ITEM OFERTADOS
1	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py	16.074.984.-	1

CUARTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Sustanciales y Legales solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue:

OFERENTES	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE SIPE 1699307
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSP. GRAL. DEL DEPARTAMENTO
SAN PEDRO PARAGUAY - CONTEL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE ✓
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE ✓
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE ✓
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE 1699307 ✓
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE 1699307 ✓
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE ✓ SIPE 1699307
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE 1699307 ✓
9.3. Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Lic. Javier Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Roque Py

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.R. Py.-Co.
M.S.P. y B.S.

4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

En conclusión, es parecer de esta Comisión Evaluadora, continuar con DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO por cumplir con las DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y LEGALES, para una eventual recomendación de adjudicación.

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03".

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. El Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se ha ingresado al portal de la Secretaria de la Función Pública (SFP) para "Consulta de Ser o No Funcionario/a Publico/a", generando la siguiente constancia:

OFERENTE – DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	CONSTANCIA SFP N°	OBSERVACION
1) JOSE FLECHA CI. 698.987 - ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344480	**
2) SERGIO PEREZ CI. 394.226 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344580	**
3) HUGO GIMENEZ CI. 2.359.981 – REPRESENTANTE LEGAL	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3176425	**
4) MARCIAL LEITON CI. 509.529 - REPRESENTANTE LEGAL	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344668	**
5) JOSE COSP CI. 285.054 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344686	**
6) ROCIO FLECHA CI. 619.911 - ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344696	**
7) MAGDALENA COSP CI. 232.968 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344704	**

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.R. Py.-Co.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSP. GRAL. SAN PEDRO PARAGUAY - COREA
DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py. Co
M.S.P. y B.S.

8) PABLO SANTACRUZ CI. 980.527 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344722	**
9) CARMEN DE SANTACRUZ CI. 440.169 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344733	**
10) MARIA COSP CI. 3.528.758 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344742	**
11) FRANCISCO SANTARUZ CI. 305.246 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344751	**
12) DIEGO COSP CI. 1.256.433 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344814	**
13) DIETER RIESNSBERG CI. 1.005.948 – SINDICO SUPLENTE	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344825	**
14) CELSO MOREIRA CI. 607.984 – SINDICO TITULAR	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344835	**
15) FEDERICO COSP CI. 582.478 - ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°3344847	**

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental respecto al informe del SINARH, determina que los mismos no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03, el Comité Evaluador recomienda la continuidad del análisis de oferta, para una eventual recomendación de adjudicación.

QUINTO: TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual se anexa al presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19, y los Criterios establecidos en la Carta de Invitación.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION MONOCROMATICO
MODALIDAD DEL LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°01/2022 ID: 415,860.-
HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

								DATA SYSTEMS					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. SOLICITADA	PRECIO REF.	CANT.	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCED.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	Fotocopiadora multifuncional-monocromatica	UNIDAD	UNIDAD	2	8.426.098	2	8.037.492	-5	CANON	TAILANDIA	16.074.984
TOTAL OFERTADO													16.074.984

SEXTO: VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

SEPTIMO: El Comité de Evaluación procede a analizar los precios ofertados (ítem 1); por lo cual se procede con el de la firma DATA SYSTEMS SAECA por ser la única oferta, para una posible recomendación de adjudicación.

ITEM 1 – FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

1) DATA SYSTEMS SAECA, oferta dentro de los márgenes y se encuentran en los parámetros aceptables en comparación al precio referencial (-5%); constituyéndose la única oferta, ajustándose al Decreto 2992/19, por lo tanto, **no resulta necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio.**

En conclusión, este comité Evaluador haciendo referencia a lo que menciona la Ley N°2051/03 en su Decreto Reglamentario N°2992/19 – Art.63, que menciona cuanto sigue: "Se *seleccionará provisoriamente a la oferta con*

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

Lic. Alcides Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py
M.S.P. y B.S

el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato". Considerando este apartado el Comité de Evaluación procederá a analizar solo la única oferta dado el sistema de adjudicación: **TOTAL** – DATA SYSTEMS SAECA.

OCTAVO: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Últimos años (2018-2019-2020)

PARA EL ITEM 1, DATA SYSTEMS SAECA

CONTRIBUYENTES IRACIS / IRE GENERAL

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los (3) años 2019-2020-2021.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los (3) años 2019-2020-2021.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio de los (3) años 2019-2020-2021, *no deberá ser negativo.*

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021 para contribuyentes del IRACIS / IRE GENERAL
b) Formulario IVA GENERAL DE LOS ULTIMOS (3) MESES, años 2019-2020-2021
c) Formulario 106 de los últimos años (2019-2020) y 501 año 2021; para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE
d) Formulario 104 de los últimos años (2019-2020) y 515 año 2021; para contribuyentes de IRP / IRP-RSP

DATA SYSTEMS SAECA, ***presenta copia de:*** Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021.

EMPRESA: DATA SYSTEMS SAECA						
INDICES	2019	2020	2021	TOTAL	PROMEDIO	
RATIOS DE LIQUIDES						
Activo Corriente	54.373.976.573	58.588.224.091	68.472.011.530	181.434.212.194	2,1	
Pasivo Corriente	27.185.354.203	29.921.619.448	31.225.267.063	88.332.240.714		CUMPLE
ENDEUDAMIENTO						
Pasivo Total	33.583.037.804	36.084.521.410	39.282.981.220	108.950.540.434	0,5	
Activo Total	72.624.730.881	78.317.229.108	89.087.676.433	240.029.636.422		CUMPLE
RENTABILIDAD						
Utilidad despues del Impuesto	8.473.952.812	6.041.269.793	8.811.193.818	23.326.416.423	0,3	
Capital	22.300.024.000	27.000.024.000	31.500.024.000	80.800.072.000		CUMPLE

En conclusión, este Comité Evaluador sobre; DATA SYSTEMS SAECA, CUMPLE en CAPACIDAD FINANCIERA por lo cual se recomienda la continuidad para una posible adjudicación.

NOVENO: EXPERIENCIA REQUERIDA.

Demostrar la experiencia en [indicar actividad] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [3] años.(2019-2020-2021)

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py. Co.
M.S.P. y B.S.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.

1. *Acreditar experiencia de al menos 3 años (2019-2020-2021) en la provisión de bienes objeto del presente llamado mediante la presentación de al menos una copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por año, de al menos el 25% como mínimo del monto establecido en la presente licitación, documentos que demuestren el cumplimiento efectivo de contratos.* DATA SYSTEMS SAECA; presenta documentos de los años:

2019	2020	2021
Gs.4.586.033.-	Gs.216.651.576	Gs.183.522.302

En conclusión, este Comité de Evaluación, sobre DATA SYSTEMS SAECA, CUMPLE con la EXPERIENCIA REQUERIDA, por lo cual se recomienda seguir para una eventual recomendación de adjudicación.

DECIMO: CAPACIDAD TECNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- *Planilla de EETT firmado por el oferente*
- *Autorización del fabricante*
- Certificado de calidad
- Garantía escrita
- Modelo de fabricación
- Servicio técnico

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- *Planilla de EETT firmado por el oferente (CUMPLE)*
- *Autorización del fabricante (CUMPLE)*
- Certificado de calidad *(CUMPLE)*
- Garantía escrita *(CUMPLE)*
- Modelo de fabricación *(CUMPLE)*
- Servicio técnico *(CUMPLE)*

La Comisión Evaluadora observa que DATA SYSTEMS SAECA no presenta los documentos requeridos Garantía escrita, Modelo de fabricación y Servicio técnico; por lo cual remite al correo electrónico declarado pedido de aclaración, en fecha 07/07/2022.

Respuesta: la empresa DATA SYSTEMS SAECA ha respondido en tiempo y forma, remitiendo los documentos requeridos.

La Comisión Evaluadora conforme al, Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas presentadas por DATA SYSTEMS SAECA, procede a revisar la Especificaciones Técnicas – MINIMAS REQUERIDAS, según se observa que CUMPLE todos los puntos solicitados.

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSP. GRAL. DEL DEPARTAMENTO
SAN PEDRO PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Elder Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py. Co.
M.S.P. y B.S

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas

Fotocopiadora Multifuncional Monocromática	Marca	CANON
	Modelo	IR 1643i
	Procedencia	Tailandia/Países Licenciatarios
	Velocidad	45 ppm
	Ciclo de trabajo soportado	150.000 páginas/mes
	Ciclo de trabajo mensual	10.000 páginas
	Compatibilidad	Windows 10,Linux Ubuntu
	Conectividad	RED DE TRABAJO EN RED, RJ45 10/100/1000, LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n), NFC,1 Conexión Wi-Fi DirectUSB 2.0, Incluye cable USB
	Resolución de impresión	600x600 ppp
	Tiempo de salida de la primera hoja	menor a 6 segundos
	Entrada de papel	Bypass de 100 hojas o superior; A4, A5, A6, B5, B6, Carta, Legal. 1(una) bandejas de 550 hojas o superior; A4, A5, A6, B5, B6. Carta,Legal.
	Salida de papel	150 hojas

datasystems S.A.E.C.A

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSP. GRAL. DEL DEPARTAMENTO SAN PEDRO PARAGUAY - COREA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py. Co.
M.S.P y B.S

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

DATASYSTEMS S.A.E.C.A

datasystems SAECA

Energía eléctrica	Energía: 220-240 VCA, 50/60Hz. Incluye cable de alimentación tipo americano
Garantía (escrita)	2 años de garantía por desperfectos de fábrica. Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente e instalación de los equipos en la oficina del cliente final.
Autorización del fabricante	Se adjuntaa la oferta documento vigente que acredita que DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. es distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento,
Accesorios incluidos	Cable de alimentación tipo americano, cable USB,TONER inicial para 20.000 páginas con cobertura al 5%
Fabricación	Modelo de fabricación igual o superior a 2019 ? 2019.

En conclusión, este Comité de Evaluación, sobre DATA SYSTEMS SAECA, CUMPLE con la CAPACIDAD TECNICA, por lo cual se recomienda seguir para una eventual recomendación de adjudicación

DECIMO PRIMERO: En base a las evaluaciones realizadas, a lo expuesto en el cuerpo del presente informe y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar el ITEM 1 por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta de Invitación según el siguiente Cuadro:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACION

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION MONOCROMATICO

MODALIDAD DEL LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°01/2022 ID: 415,860,

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

							OFFICE COMPU				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	Fotocopiadora multifuncional-monocromatica	UNIDAD	UNIDAD	2	8.037.492	-5	CANON	TAILANDIA	16.074.984
											16.074.984

DECIMO SEGUNDO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 2992/19 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSP. Py-Co

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — HOSP. GRAL. DEL DEPARTAMENTO SAN PEDRO PARAGUAY - COREA — DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

OFERENTE	ITEM	MONTO TOTAL
DATA SYSTEMS SAECA	1	16.074.984.-
PRECIO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		**16.074.984.-**
Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación, GUARANIES: DIECISEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.		

A LOS 21 día del mes de JULIO del año 2022.-

ES NUESTRO INFORME.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

SR.REINALDO GONZALEZ

Lic. Líder Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py

LIC.LIDER CORONEL

LIC.EDGAR GIMENEZ

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSP. GRAL. DEL DEPARTAMENTO
SAN PEDRO PARAGUAY - COREA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACION

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION MONOCROMATICO

MODALIDAD DEL LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°01/2022 ID: 415,860,

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

						OFFICE COMPU					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	Fotocopiadora multifuncional-monocromatica	UNIDAD	UNIDAD	2	8.037.492	-5	CANON	TAILANDIA	16.074.984
											16.074.984

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
General San Pedro Py. Co
M.S.P y B.S

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSP. GRAL. DEL DEPARTAMENTO CORREA
SAN PEDRO PARAGUAY
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA